

BOLETIN CONSTITUCIONAL

Semana del 25 al 29 de septiembre



LAS CLAVES CONSTITUCIONALES DE LA SEMANA

I. Los movimientos para evitar el fracaso

En paralelo al trabajo del Consejo Constitucional, la preocupación por el proceso constitucional y su desenlace marcaron la agenda de la semana. Si bien durante los primeros días hubo desorientación y desesperanza, la sucesión de hechos y declaraciones a favor del proceso permitieron que el panorama evolucionara con casi todo el espectro político comprometido para evitar un fracaso.

Los partidos políticos se involucraron por completo en el proceso y, no obstante los reparos, la mayoría de sus representantes han manifestado su disposición a esforzarse por lograr un texto que represente a todos los chilenos y así cerrar el capítulo. Esto supone un reto mayor dado el poco entusiasmo que generara en la ciudadanía, según las últimas encuestas, y la proximidad del plebiscito.

En línea con lo anterior, hubo movimientos dirigidos a encontrar acuerdos que terminen en una votación a favor de la propuesta en diciembre. La primera reunión se dio el domingo entre representantes de Amarillos, Demócratas y de Chile Vamos. En estos sectores el propósito es llegar a entendimientos con el Partido Republicano y con la centroizquierda, de manera que la Comisión Experta impulse cambios que tengan un apoyo transversal.

El lunes, los presidentes de la UDI, Javier Macaya, y RN, Rodrigo Galilea, tuvieron una cita con la presidenta del Partido Socialista, Paulina Vodanovic, para conocer si había disposición a lograr un consenso amplio. En esta ocasión, Macaya le pidió a Vodanovic el detalle las materias más complejas para el oficialismo para revisarlas. Al día siguiente, ella se reunió con los expertos y consejeros de su partido, quienes desestimaron acceder a la petición de Macaya pues consideran que quedarán en desventaja para negociar. Pretenden que el acuerdo sea total, como el de la Comisión Experta, y no transacciones específicas. Asimismo, le solicitaron que colaborara en mantener espacios de comunicación con la oposición para funcionar como puente, ya que mantienen el ánimo de llegar a acuerdos.

No obstante la expectación y la incertidumbre, el martes el timonel de la UDI definió su posición afirmando que “sin lugar a dudas” votará a favor de la propuesta, aunque advirtió que hay materias que no deberían quedar en la versión final. Estima que un buen cierre de esta etapa le dará estabilidad al país. Planteó que había que dejar los cálculos de lado y empezar a revisar los contenidos para obtener un texto ampliamente aprobado.

Al mismo tiempo, el presidente del PPD, Jaime Quintana, llamó a todo el espectro político a realizar un gran acuerdo que abarque desde el PC hasta el Partido Republicano, para salvar el proceso constituyente.

Por otra parte, el miércoles el delegado de la bancada republicana, Luis Silva, descartó por completo que su partido tuviera la intención de rechazar la última votación del Consejo para que no haya plebiscito. Esto lo manifestó a raíz de las especulaciones en torno a esta posibilidad, pues está contemplada en el reglamento. Señaló que incluso si, después de finalizado el proceso, el texto no interpreta a los republicanos le darán la última palabra a la ciudadanía. Por último, con relación a la próxima etapa de revisión de los expertos, indicó que lo votado en el pleno no se ha escrito en piedra y llamó a los partidos que están intentando negociar a que no los excluyan.

Ese día también hubo un encuentro entre Amarillos y Republicanos con el objeto de conocer la disposición de estos últimos de ceder en algunas materias. Al respecto, manifestaron que existe la intención de hacerlo en la medida que no se transen sus principios, además enfatizaron que ya lo habían hecho en materias relevantes con el centro. Finalmente, acordaron la creación de grupos de trabajo para ir acercando posturas. Por otra parte, en una entrevista, el presidente del Partido Republicano, Arturo Squella, se refirió a las críticas hacia el trabajo del Consejo afirmando que se estaba tratando de instalar una realidad para que el proceso cayera.

El jueves, Squella también se reunió con la presidenta de Demócratas, Ximena Rincón. Sobre esta instancia, ella señaló se debe poner a la ciudadanía en el centro y cerrar el tema constitucional. Enfatizó que todos deben poner el capital político para sacar adelante esta tarea y eso era lo que estaban haciendo con el timonel de republicanos.

Por su parte, Matías Walker (Demócrata) considera que aún hay tiempo para alcanzar un consenso y plantea que todo el espectro político debe hacer un esfuerzo para lograrlo. Su idea es un Acuerdo por Chile 2.0, ojalá desde el PC hasta los Republicanos.

Si bien el gobierno inicialmente optó por no involucrarse en este segundo proceso constitucional, a medida que se han aprobado materias que no van en su línea ideológica, ha ido exteriorizando sus objeciones. Con todo, el Presidente Gabriel Boric también se pronunció señalando que le interesa que el proceso concluya bien y que llegue al más amplio consenso.

Así, a raíz del puntapié inicial de Evelyn Matthei que agitaron las aguas del proceso al señalar que el texto no tenía posibilidad de aprobarse, se ordenó el escenario con manifestaciones transversales

II. LOS AVANCES DE LA SEMANA EN EL PLENO

Aunque faltan instancias de negociación y los ánimos permiten adelantar que el texto tendrá cambios, a continuación, se desatacan algunas de las materias aprobadas por el Consejo durante esta semana:

1. Reducción de número de diputados de 155 a 138. Se aprobó con 30 votos a favor (Partido Republicano y Chile Vamos), 17 en contra del oficialismo y las abstenciones de Germán Becker (RN), Gloria Hutt (Evópoli) e Ivonne Mangelsdorff (RN). Además, representarán a distritos de menor tamaño.
2. Ratificación de la propuesta de la Comisión Experta del umbral del 5% de la votación a nivel nacional para que un partido político llegue al Congreso.
3. Ratificación de la norma de los expertos que inconstitucionaliza a los partidos políticos, movimientos u otras formas de organización que no respeten los principios básicos de la democracia, como los que hagan uso, propugnen o inciten a la violencia. Esta disposición fue muy discutida y se aprobó con 37 votos a favor, 10 abstenciones y 3 en contra, de los consejeros del PC y de Alihuén Antileo. La consejera Karen Araya (PC) señaló que le preocupa que se busque eliminar cualquier posibilidad de crítica y manifestación en contra del sistema.

4. Las iniciativas ciudadanas de ley.
5. Se rechazó la propuesta para la paridad en el Congreso, por 18 votos a favor (del oficialismo y de la consejera Gloria Hutt (Evópoli), 26 en contra y 5 abstenciones.
6. Limitación de la dieta parlamentaria. No podrá superar a la de un ministro de Estado y se deducen las inasistencias injustificadas a sesiones.
7. Se rechazó la propuesta para aumentar la edad para ser Presidente de la República a 40 años, manteniéndose en 35.
8. La modernización de la Administración del Estado. Se tomaron varios aspectos de la iniciativa popular de norma “Por un Estado sin Pitutos”, que tuvo el apoyo de 18.706 firmas y fue presentada por Pivotes, Horizontal e IdeaPaís.
9. Un Consejo de Evaluación de Leyes y Políticas Públicas.
10. Se aprobaron dos nuevos capítulos: Defensa Nacional y Seguridad Pública, que respectivamente regulan a las Fuerzas Armadas y, el segundo, a Carabineros y la PDI. Se trata de una materia que generó una gran controversia entre los bloques políticos del Consejo, la que terminó siendo zanjada por la Corte Suprema. Lo anterior, en atención a que el oficialismo estimaba que no procedía la incorporación de nuevo capítulos. Con todo, en esta etapa, hubo varias normas aprobadas con votos de sus representantes.
La Comisión Experta incluyó la normativa de las Fuerzas Armadas en el capítulo de Gobierno y Administración del Estado y las bancadas de oposición aprobaron que tuvieran uno propio.
El nombre del capítulo Defensa Nacional se visó por 37 votos a favor y 13 en contra, y el de seguridad pública por unanimidad. Los 4 consejeros oficialistas que marcaron la diferencia del bloque en el primer caso fueron José González (IND-RD), Julio Ñanco (RD), Paloma Zúñiga (RD) y Aldo Valle (IND-PS).
En estas votaciones también hubo discrepancias, entre ellas: la reposición de la justicia militar, criticada por el oficialismo; la eximición de responsabilidad penal en que el uso racional de la fuerza, que contó con los votos favorables de la oposición, pero con el rechazo de Lorena Gallardo (RN) y la abstención de Gloria Hutt (Evópoli); la abstención de la oposición ante la propuesta oficialista que establece que las Fuerzas Armadas deben respetar de forma irrestricta el orden democrático y los derechos humanos, con lo que fue rechazada.
11. Normas sobre descentralización.
12. El establecimiento por ley de mecanismos para “respetar y promover los derechos de los pueblos indígenas” en las regiones y comunas, especialmente donde su población es significativa. Se rechazó una enmienda oficialista que los garantizaba.
13. Normas para fortalecer los gobiernos regionales y locales.



Universidad
Andrés Bello®



INSTITUTO UNAB DE
POLÍTICAS PÚBLICAS



@ippunab



@ippunab



Instituto UNAB de Políticas Públicas



Instituto UNAB de Políticas Públicas



<https://ipp.unab.cl/>